



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 30**

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 04 de Enero de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Pablo Contreras Cortínez  
Israel Urrutia Escobar  
Teresa Hernández Mena  
Héctor Rodrigo Lillo

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas **N° 27** de 21/12/2021; **N° 28** de 28/12/2021 y **N° 29** de 30/12/2021
- 2.- Aprobación Metas 2022 para PMGM. RRHH
- 3.- Aprobación Medios para gestión de Concejales 2022. RRHH
- 4.- Pronunciamiento sobre avenimiento CAUSA CIVIL **ROL N° C-1378-2017**, "CONSTRUCTORA ABC LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y OTROS" DEL CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA. Jurídico
- 5.- Pronunciamiento acerca de avenimiento CAUSA EJECUTIVA CIVIL **ROL N° C-1956-2021**, "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL CON MASAVAL S.A.G.R. " DEL DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Jurídico
- 6.- Aprobación Contratación de seguro de salud para los socios del Comité de Bienestar, por un monto superior a 500 UTM. Adquisiciones, Bienestar
- 7.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Javier Moreira Director de Recursos Humanos y Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales,

comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

### **APROBACIÓN ACTAS N° 27 DE 21/12/2021; N° 28 DE 28/12/2021 Y N° 29 DE 30/12/2021**

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones.

### **APROBACIÓN METAS 2022 PARA PMGM. RRHH**

Expone Javier Moreira Director de RRHH, quien ofrece la palabra para consultas; no se formulan preguntas. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN MEDIOS PARA GESTIÓN DE CONCEJALES 2022. RRHH**

Javier Moreira, Director de Recursos Humanos hace entrega de cuaderno empastado y grabado a cada Concejal; notebook marca Buho. La Sra. Alcaldesa señala que se han cumplido los compromisos adquiridos.

### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE AVENIMIENTO CAUSA CIVIL ROL N° C-1378-2017, "CONSTRUCTORA ABC LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y OTROS" DEL CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA. JURÍDICO**

Expone Pablo Muñoz H. Director de la Dirección Jurídica, quien explica que se trata de un juicio en el que hubo complicaciones y retrasos en el pago de estados de pago, lo que generó intereses; que la situación era compleja, ya que la Inspección Técnica de la Obra estaba en manos de la Unidad de Arquitectura del MOP, que ellos recibían la factura, nos la enviaban aprobando el estado de pago, que recién ahí la Municipalidad podía pedir los Recursos al Ministerio de Educación, los que nos los enviaban para nosotros pagar. No teníamos ninguna relación con la empresa, ningún control sobre la obra, éramos una simple caja pagadora. Que el contrato es de 2012. Que se siguió todas las instancias judiciales, hasta la Corte Suprema. Que el total cobrado eran cerca de \$70.000.000.- que se nos condenó a pagar \$31.585.653; por 10 estados de pago cuyo vencimiento original era entre el 16/04/2013 y el 29/05/2014, con los días de retraso que en cada caso se establece en el cuadro resumen de la situación. . Que se somete a aprobación un avenimiento por \$28.000.000.-pagadero en 2 cuotas, en Enero y Mayo de 2022. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Contreras éste señala que estas cosas no pueden pasar y pide se investigue las responsabilidades asociadas a la situación. Que hubo una mala gestión. Apruebe. Concejal Maureira apoya lo dicho y señala

que hubo personas que no hicieron su trabajo, y que deben hacerse responsables... se pide tomar las medidas para que no vuelva a ocurrir. Se le indica que se puede hacer la investigación sumaria correspondiente, pero los involucrados no trabajan ya en el municipio. El Concejal Contreras comenta que al menos aprendimos de este contrato, y que cláusulas como la señalada no debieran existir, pide se revisen mejor es tipo de contrato, en que la municipalidad es una caja pagadora y nada más, para que no vuelva a suceder esto. Aprueba. El Concejal Maureira apoya lo ya dicho, que no vuelva a pasar lo mismo... aprueba. Concejal Lillo aprueba y también la Concejala Hernández y comenta ella que esto no es posible que pase, ya que hay profesionales que deben revisar lo que se firma. La Sra. Alcaldesa también aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

**PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AVENIMIENTO CAUSA EJECUTIVA CIVIL ROL N° C-1956-2021, "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL CON MASAVAL S.A.G.R. " DEL DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. JURÍDICO**

Expone el Director Jurídico, Sr. Pablo Muñoz, quien señala que se trata de la boleta de garantía de la piscina terapéutica, que la empresa no pagó la garantía cuando correspondía pero que ya lo hizo la aseguradora y hay una orden de ingreso al municipio. Aclarando dudas señala que se trata de la garantía de correcta ejecución de la obra. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE SEGURO DE SALUD PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM. ADQUISICIONES, BIENESTAR**

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, se encuentran presentes miembros del Comité de Bienestar, Sra. Cecilia Morales y Jimena Vásquez, por si hubiera dudas. Se explica que se trata de una compra a través de convenio marco, por lo que no se requiere licitación, y es una renovación del seguro que poseen los miembros del Comité de Bienestar. Se vota y aprueba por unanimidad.

**VARIOS**

Concejal Mattas no trae puntos en esta oportunidad.

Concejal Urrutia

1.- Solicita se comuniquen los resultados de un proceso sumarial que afecte a algún funcionario, ya que normalmente "nos enteramos por fuera".

#### Concejal Contreras

2.- Se dé respuesta a las solicitudes N° 5.170 (medio Ambiente) 5.171 (Serv. GrIs) 5.172 (Serv. GrIs) 5.173 (medio ambiente) y 5.174 (Secplan). Se recuerda que pueden dar respuesta directamente en el sistema, explicando con claridad la situación en cada caso. Se solicita dar aviso a Ventanilla Única para que pueda llamar a los solicitantes y entregar la respuesta dada por cada uno de ustedes. Todas estas solicitudes son del mes de Noviembre de 2021.

3.- Se gestione con aguas Nuevo Sur que al reparar no deje verdaderas zanjas en las calles y veredas que interviene. Se toma el acuerdo unánime de generar un oficio manifestando el malestar y requiriendo se deje las calzadas y veredas tal como se encontraron, y no con hoyos o tapadas con tierra o material suelto, como se ha visto que las empresas concesionarias o mandatadas por Aguas Nuevo Sur acostumbran.

#### Concejal Maureira

4.- Pide que venga nuevamente el Prevencionista a informar sobre el seguro de accidentes que establece el Art. 90 de la Ley 18,695. Pide se les entregue algún documento o credencial que asegure su pertenencia a ese seguro. Se le indica que el Prevencionista ya vino al Concejo y entregó la información, no hace tanto tiempo, que todo sigue igual, que la Municipalidad si paga ese seguro... se le reitera información de que en la actualidad basta con señalar la cédula de identidad y el centro de salud de que se trate verifica la pertenencia o no pertenencia a un sistema de seguro determinado. El Concejal insiste.

5.- Pide que no se deje fuera del transporte escolar a jóvenes que viven en Sector Porvenir Méndez. Que son jóvenes que van a Catillo, el Colegio Pablo Neruda y al Liceo Federico Heise.

#### Concejal Lillo

Comenta que antes ingresaba el furgón, pero después dejó de hacerlo y son como 2 KM. Los que hay que recorrer, también pide que los vayan a buscar.

6.- Solicita se gestione la reparación del camino Talquita - Villa Rosa que está muy malo, el que va por dentro (Ruta L881); también el de Remulcao a Machicura, también en mal estado

7.- Solicita se fiscalice a personas que dejan todo sucio en la Alameda, cuando levantan los puestos queda todo con basura, además beben alcohol, hacen asados, fuman marihuana, etc. el pasto plantado ya está todo deteriorado, en la Alameda, desde Arturo Prat al Poniente.

Concejala Hernández

8.- Se gestione el retiro de basura que hay en los caminos rurales, camino a Palma Rosa, la Florida, Valle Hermosos, San Lorenzo Unicavén, calle Los Lirios.

Concejal Urrutia

9.- Se fiscalice a vehículos que se suben a la vereda en la Villa Portal Alameda.

Concejala Hernández

10:- Que se fiscalice a vehículo que se sube a área verde en la Villa Pilar II Pasaje 14 También Sr. del Pasaje 2 que se sube al pasto.

Concejal Lillo

11.- Que se elimine el pasto que hay detrás del pasaje 7 en Valles de Parral.

Se da por finalizada la sesión a las 10:21 hrs.

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**